

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Orden de 3 de abril de 2023, por la que se conceden los premios «Andalucía Social» en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, convocados por Orden de 9 de diciembre de 2022.*

Mediante la Orden de 9 de diciembre de 2022, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA núm. 238, de 14 de diciembre), se regulan y convocan para el año 2022 los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en la misma, el Jurado reunido en Sevilla el día 6 de marzo de 2023 formuló una propuesta de concesión de premios en las distintas categorías y modalidades.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la referida Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder, por unanimidad, los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2022 en sus distintas modalidades:

a) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Protección Social a la Asociación Ítaca para el Desarrollo e Inclusión de la Infancia y Juventud, por ser la única entidad social con sede y presencia diaria en el barrio de «El Puche», zona especialmente desfavorecida de la ciudad de Almería, con altos índices de población gitana e inmigrante. La asociación Ítaca realiza una extraordinaria labor de continuidad, con proyectos y acciones de carácter innovador y de impacto dentro de la barriada del «El Puche», atendiendo a todos los sectores de población en situación de exclusión social, pero haciendo especial hincapié en la población de menores y de jóvenes, en quienes radica la posibilidad de convertirse en agentes de cambio y determinar el futuro de la barriada y de la ciudad. Además del trabajo interno en el barrio, la asociación ha realizado importantes acciones de visibilización positiva de la zona, con gran calado y repercusión, como el cortometraje «Farrucas», nominado a los premios Goya 2022.

b) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Dependencia a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Lepe y Entorno «AFALE», que nace en 2003 para cubrir las necesidades, tanto de los enfermos como de sus familiares ofreciéndoles información y asesoramiento, cursos de formación, Grupos de Ayuda Mutua, terapia psicológica individualizada, asesoramiento jurídico y servicio de mediación familiar. En 2010, AFALE pone en marcha la Unidad de Estancia Diurna, concertada con la Junta de Andalucía con talleres de estimulación cognitiva y actividades lúdicas, servicios de enfermería y fisioterapia, comedor y transporte atendiendo a casi 2.000 personas usuarias. Para AFALE es un reto la fase Final de la enfermedad, ya que la Unidad de Estancia Diurna no podía hacerse cargo de las necesidades requeridas en esta etapa tan complicada, por lo que ponen en marcha el de Centro Residencial de Mayores, inaugurado en 2022. Tras 20 años de trabajo y esfuerzo, AFALE, poco a poco ha ido creciendo y a día de hoy es un ejemplo de trabajo y superación digno de destacar en el ámbito de la dependencia en Andalucía.

c) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la Atención a Personas con Discapacidad a la Asociación de personas con discapacidad física, psíquica, sensorial

y orgánica ANPEHI, por el proyecto «Los Sentidos de la Inclusión», que fomenta las habilidades creativas y sociales de personas jóvenes con distintos perfiles de discapacidad por medio de las artes plásticas, musicales, gráficas, literarias y deportivas. La entidad lleva una larga trayectoria potenciando el deporte de las artes marciales como herramienta de rehabilitación y bienestar, y promueve el intercambio y la movilidad de personas con discapacidad de varios países de la mano del programa europeo Erasmus Plus.

d) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Personas Mayores al proyecto «Compartir es Vida» del Ayuntamiento de Churriana de la Vega. El programa busca dar respuesta al aislamiento social de las personas mayores y a la falta de recursos económicos, facilitando que compartan vivienda, gastos ordinarios, tareas domésticas y, algo importantísimo, que combatan su soledad. Comenzaron hace un año y medio como proyecto piloto con dos personas que no se conocían y que se encontraban viviendo en la calle y en albergues. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento crearon un vínculo entre ellos para ayudarles a encontrar un techo donde vivir. Actualmente el proyecto Compartir es Vida cuenta con 20 participantes, muchos de los cuales han contribuido a su difusión dentro y fuera de la provincia de Granada y han generado una gran repercusión en toda España gracias a la gran acogida y al buen funcionamiento del proyecto en Churriana de la Vega.

e) Premio Andalucía + Social Andaluza de Atención a la Infancia y Adolescencia a la Asociación Entre Amigos de Sevilla, que desde 1985 trabaja en el ámbito de la infancia, adolescencia y familias en el barrio del Polígono Sur de Sevilla en coordinación y colaboración con el Plan Integral del Polígono Sur. Ejecuta más de 20 proyectos de prevención del absentismo escolar, mediación familiar, educación emocional, atención a madres jóvenes, actividades extraescolares, escuelas de verano, escuela de navidad, acciones de promoción de la participación infantil, apoyo diario en materia de nutrición e higiene. Atiende diariamente a más de 800 menores y adolescentes de 8 centros educativos. Entre sus objetivos destaca implantar una Política de Protección y el Buen Trato a la infancia y adolescencia para asegurar la protección y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en el barrio, para la cual entre sus actuaciones más importantes está la creación e implementación de la aplicación Kanjo, que es un software informático para la detección precoz y prevención del sufrimiento y abuso contra la infancia en los centros escolares. Igualmente, destaca su apoyo a las familias creando empleo a través de la empresa de Catering Social Abrecaminos del Sur, S.L., y la empresa Jacaranda Agricultura Ecológica en 2019.

f) Premio Andalucía + Social al trabajo por la erradicación de la Violencia de Género al Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), por ser un servicio de carácter público, de ámbito andaluz, universal y gratuito, integrado por diferentes profesionales para informar, asesorar, proteger y apoyar a las víctimas de delitos, así como reducir y evitar los efectos de la victimización secundaria, acercando la justicia a la ciudadanía. Una gran parte de la población atendida son las víctimas de violencia de género, tanto mujeres como menores, siendo la labor del SAVA vital para minimizar el impacto en sus vidas, destacando su trabajo humano y cercano. Destaca que el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) ha cumplido 25 años al lado de las víctimas en Andalucía, trabajando de forma coordinada con el resto de servicios especializados en materia de violencia de género como es el Instituto Andaluz de la Mujer y lo más importante, siempre al lado de las víctimas.

g) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Diversidad a la Asociación VIH/SIDA ADHARA, por ser una entidad con una trayectoria de más de 19 años en defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+ y de las Mujeres. Destaca su trabajo promocionando acciones comunitarias que ofrecen una información adecuada para la prevención del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población general, así como en colectivos de mayor vulnerabilidad. Adhara desde el 2009

ofrece, con su Checkpoint, un servicio gratuito y confidencial de cribado rápido de la infección por VIH, con su derivación directa de los resultados positivos a las unidades de Enfermedades Infecciosas de los hospitales de Sevilla y Huelva, a través del «Programa de Educación entre Pares en el Contexto Hospitalario», consiguiendo un seguimiento especializado y tratamiento precoz. Destaca igualmente su dedicación a la salud emocional de las personas en soledad, especialmente que viven con VIH y su programa «Punto de atención Chemsex» para tratar las prácticas sexuales de riesgo vinculadas al consumo de drogas y los problemas de salud derivados.

h) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Voluntariado a la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social de la Universidad Pablo de Olavide, al ser la primera universidad andaluza en crear en el año 1999 una oficina de voluntariado, a través de la cual alrededor de 10.000 personas universitarias han realizado voluntariado en más de 100 asociaciones con las que colabora, beneficiándose de su importante labor en torno a 8.000 personas y 300 entidades. Igualmente, destaca por la creación del Observatorio Andaluz del Voluntariado, desde donde se lidera la coordinación e impulso de los trabajos de investigación y formación en materia de Voluntariado de todas las universidades andaluzas. La Universidad Pablo de Olavide se define como un lugar de reflexión y pensamiento crítico comprometido, que fomenta la participación de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de voluntariado así como la realización de iniciativas que contribuyen al impulso de la Igualdad de Género. Acreditada desde el año 2009 como un servicio de Voluntariado Europeo, más de un centenar de estudiantes universitarios han realizado Voluntariado en Países Europeos. El jurado ha querido premiar en esta modalidad el Valor Social de una Universidad con Alma.

i) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Juventud al Programa UniverDI de la Universidad de Jaén: «Educación inclusiva para jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad», por ofrecer a hombres y mujeres de entre 18 y 30 años, con discapacidad intelectual, trastorno del desarrollo y/o del espectro autista, la oportunidad de acceder a la universidad y estudiar un título propio denominado «Certificado de Formación Universitaria en Personal de Apoyo a Empresa y Organizaciones», que mejora sus competencias sociolaborales y contribuye a su posterior inserción en el mercado laboral, promoviendo su autonomía y desarrollo personal, a la vez que proporciona experiencias inclusivas y de normalización dentro de la Comunidad Universitaria. Este programa desarrollado desde el año 2017, se inicia gracias a la colaboración de la Fundación ONCE, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, del Fondo Social Europeo, demostrando un firme compromiso social con el público objetivo del Instituto Andaluz de la Juventud.

j) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la Investigación e Innovación en los Servicios Sociales de Andalucía al Centro de Innovación Social «La Noria», de la Diputación de Málaga, por ser una importante entidad impulsora de la innovación social en la provincia de Málaga. En los últimos años se ha convertido en una entidad referente en la provincia, fomentando proyectos de innovación social en municipios con población de menos de 20.000 habitantes, luchando contra el despoblamiento del medio rural, fijando población y acompañando y fortaleciendo a las entidades sociales, emprendedoras sociales en el propio territorio. La Noria funciona como espacio colaborativo de apoyo al emprendimiento social y como lugar de formación y creación colectiva, donde fluyen sinergias entre la administración pública, los colectivos sociales y las entidades privadas. Se destaca su apuesta por líneas de trabajo que potencian acciones basadas en ideas transformadoras relacionadas con la acción social, la tecnología, el medioambiente, el arte, y todas aquellas actuaciones emprendedoras que apuesten por la mejora de la sociedad a través de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

k) Premio Andalucía + Social Comunidad Gitana al proyecto «Espacio de respiro familiar en el mercadillo dominical del Arenal», que promovido por la Asociación de Comerciantes Autónomos Ambulantes de Córdoba, mejora las condiciones y el desarrollo

digno y competitivo de la actividad tradicional de venta ambulante, muy arraigada entre la ciudadanía gitana. Se trata de un valioso proyecto innovador que repercute en las mujeres vendedoras y en toda su familia, promoviendo la igualdad de oportunidades en un colectivo femenino que en su mayoría se encuentra en situación de riesgo de exclusión social. El proyecto favorece la conciliación y el respiro familiar, poniendo a disposición de los y las menores una zona en la que pueden desarrollar relaciones sociales, de ocio y culturales, lo cual permite a sus familias atender adecuadamente su trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos se encuentran atendidos, seguros y ocupados en tareas que les aportarán perspectivas enriquecedoras a su proceso de maduración: solidaridad, medio ambiente, tolerancia, diversidad, pluralidad, respeto, igualdad y no violencia.

l) Premio provincial Andalucía + Social.

En la provincia de Almería, a la Asociación de Personas con Discapacidad Ver de Olula, por el proyecto «Cuando se Quiere se Puede», destinado a atender a niños y niñas de entre 3 y 16 años que padecen graves problemas en su neurodesarrollo, realizando un abordaje multidisciplinar incluyendo a las familias para dar una respuesta global. Destaca el carácter innovador del proyecto en la comarca, que ha mejorado la calidad de vida de estos niños y niñas, incrementando su autonomía personal, dotando de mayores recursos educativos al alumnado y garantizando la permanencia en la unidad familiar y en su entorno en edades tempranas.

En la provincia de Cádiz, al programa «Capacidad@s: Servicios de FEGADI COCEMFE para la inclusión social», promovido por la Federación Gaitana de personas con Discapacidad física y/u orgánica, supone un conjunto de acciones sociales de gran valor en la provincia de Cádiz, teniendo como objetivo primordial llegar al máximo de ciudadanía con discapacidad física y orgánica en situación de dependencia, buscando su autonomía personal y evitando su institucionalización en centros residenciales. Y para ello están desarrollando diversas acciones innovadoras relacionadas con la movilidad, la vivienda y la salud, como son el programa «Yo te cuido», las «Oficinas de vida independiente», los «Talleres inclusivos y responsables», el «Servicio de atención a la discapacidad», el «Servicio de adecuación a la vivienda» y el «Servicio de teleasistencia», así como servicios enfocados a la formación y el empleo y a la promoción de la figura del «Asistente personal».

En la provincia de Córdoba, a la Fundación Hogar Renacer, que destaca por su extraordinaria labor en la provincia de Córdoba en el tratamiento integral de problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras adicciones, así como de patologías psiquiátricas asociadas, con especial dedicación a los colectivos más desfavorecidos. Para hacer frente a las necesidades actuales, la Fundación Hogar Renacer desarrolla su actividad social en diferentes centros, y mediante diversos programas, que se combinan según las necesidades de cada paciente, extendiendo sus beneficios a las familias de las personas que se someten a tratamientos. Destaca igualmente la realización de formación en empresas, destinada a la prevención o a la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas y conductas asociadas. La Fundación Hogar Renacer lleva a cabo también desde el año 2010 el proyecto «Escuela de Padres y Madres», enfocado a la prevención entre las personas más jóvenes.

En la provincia de Granada, al Hospital San Rafael de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por el proyecto «Taller de Cine Inclusivo», con el que se pretende acercar el mundo audiovisual y sus diferentes técnicas cinematográficas, metodologías y estrategias laborales a las personas con discapacidad intelectual y patologías afines, usuarias del centro. El «Taller de Cine Inclusivo» potencia su confianza y motivación, mejora sus niveles de autonomía personal y autodeterminación en la toma de decisiones, promoviendo sus habilidades digitales y el acercamiento a la realidad laboral en este ámbito, además de visibilizar su trabajo en las plataformas y redes sociales, reivindicando así su lugar en la sociedad.

En la provincia de Huelva, a LUIPPI, por el proyecto «Con Limitaciones pero Sin Límites», por medio del cual este joven onubense que padece una lesión medular por Espina Bífida, y amante de la comunicación audiovisual y el diseño gráfico, documenta su historia en redes sociales logrando en tan solo 3 meses más de 15 millones de reproducciones. Desde la cercanía y el humor, Luis Enrique aboga por romper las barreras de la inconsciencia y la desinformación visibilizando las barreras que se encuentra en su día a día, incorporando testimonios en primera persona y proponiendo soluciones, convirtiendo así algunas campañas en virales.

En la provincia de Jaén, al IES Fuente de la Peña, situado en la zona sur de la periferia de la ciudad de Jaén, supone un ejemplo como comunidad educativa y agente de desarrollo comunitario. Este centro destaca desde hace varios años por la transmisión a su alumnado de los valores básicos democráticos de igualdad, libertad personal, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, justicia social y no discriminación, promoviendo las buenas prácticas a favor de las personas que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad social. Destacan acciones como la organización de eventos solidarios, el voluntariado con entidades sin ánimo de lucro, entre otras muchas en favor de la protección social de la ciudadanía. Todas estas acciones solidarias son realizadas con la guía, orientación y apoyo del profesorado, motivando así al alumnado a llevarlas a cabo en primera persona, dentro y fuera del horario lectivo, pasando a ser un aprendizaje intrínseco, para que en un futuro puedan aplicar todos esos valores transmitidos en el ámbito personal, laboral y social.

En la provincia de Málaga, a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Fuengirola-Mijas Costa que nace en el año 2003, con el objetivo de procurar el mayor bienestar posible a las familias, que padecen en su seno, los terribles estragos que causa la enfermedad del Alzheimer. AFA Fuengirola-Mijas Costa comenzó con terapias psicológicas para familiares y actualmente dispone de un Centro de Día, con servicios y recursos para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias. Destacan los «Talleres Intergeneracionales», como medio de sensibilización, apoyo social e intercambio recíproco entre el alumnado, con edades entre 5 y 18 años, y las personas usuarias del centro de Alzheimer, encaminados a la mejora del sentimiento de valía personal, huida del aislamiento, incremento de la autoestima, aprendiendo tradiciones, cultura y lenguaje, produciendo lazos afectivos gracias al intercambio cultural entre generaciones, a mantener el bienestar emocional de las personas enfermas. Igualmente destacan por ser una entidad que ejemplifica la solidaridad y el compromiso social en el ámbito de la dependencia en la provincia de Málaga.

En la provincia de Sevilla, a la Compañía Danza Mobile, S.L., por su larga trayectoria erigiéndose como referente en su Centro de Creación por la unión entre el mundo de las artes y la discapacidad para contribuir al proceso creativo, social y personal de las personas con discapacidad física e intelectual, independientemente del grado o diagnóstico. La Compañía de Danza Mobile pone el foco en la inserción laboral, a través de las artes escénicas y la danza inclusiva profesionalizada y siempre con la participación de personas con y sin discapacidad. Danza Mobile igualmente es promotora del Festival Internacional Escena Mobile Sevilla que en 2022 llegó a su 15.ª edición.

Segundo. Otorgar mención especial de los Premios Andalucía + Social a la Fundación Granadina Solidaridad Virgen de las Angustias (Proyecto Hombre Granada), por ser una entidad especializada en el tratamiento de las adicciones, que en los últimos años ha dado un paso más, implementado el programa KAIROS, centrado en la inserción sociolaboral de las personas con adicciones. Su importante labor ha supuesto la visibilización de la necesidad de impulsar la formación y el empleo entre las personas con adicciones crónicas, aquellas física y socialmente más deterioradas, así como a las personas consumidoras en activo, ya que dicha incorporación sociolaboral repercute a su vez en la mejora de la adhesión de las personas con adicciones a los tratamientos.

También destaca la importancia del establecimiento de redes de coordinación sólidas y estables con los agentes económicos y sociales, y con otras instituciones y entidades implicadas en la atención a las personas en proceso de incorporación socio laboral.

Tercero. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2023

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias  
e Igualdad